Revista Agustiniana 175-176 (2017) 41-58

PADRE NUESTRO QUE ESTÁS EN EL CIELO

José Antonio Galindo Rodrigo, OAR

1. Introducción previa: El Padre en relación con el Hijo en el Tratado *De Trinitate*, como modelo de la filiación *del* cristiano con respecto al Padre 1

Antes de entrar a comentar nuestra relación filial, la de los fieles cristianos, con Dios Padre, conviene, aunque sea brevemente, establecer el *status* (ontológico) de la relación filial del Hijo con el mismo Dios Padre, que es lo que constituye el analogado transcendente respecto al cual se ha de entender y situar nuestra condición de hijos de Dios. Nada se podrá decir con acierto de ésta última si no es a la luz de la del Hijo con respecto al Padre desde toda la eternidad.

1. En el quinto libro del tratado *De Trinitate* de san Agustín se establece que es la misma substancia la del Padre que la del Hijo. Y en primer lugar, desde toda la eternidad, por su propia naturaleza divina, el Padre lo es del Hijo. Dice San Agustín:

 En las cosas creadas y mudables, todo lo que no se predica según la sustancia, se predica según los accidentes. En ellas todo puede perderse o disminuir, dimensiones y cualidades. Y dígase lo mismo de las relaciones de amistad, parentesco, servidumbre, semejanza, igualdad, posición, hábito, lugar, tiempo, acción y pasión. En Dios, empero, nada se afirma según el accidente, porque nada mudable hay en Él; no obstante, no todo cuanto de Él se enuncia se dice

[1] Me ha parecido conveniente recoger ampliamente los textos de san Agustín sobre este tema porque así no solo se percibe la verdad que exponen sino también la dimensión estética de los mismos, la que corresponde "al más grande poeta de la Antigüedad cristiana" (F. Van der Meer).

según la sustancia. Se habla a veces de Dios según la relación (ad aliquid). *El Padre dice relación al Hijo, y el Hijo dice relación al Padre, y esta relación no es accidente, porque uno siempre es Padre y el otro siempre es Hijo; y no como si dijéramos que desde que existe el Hijo no puede dejar de ser Hijo, y el Padre no puede dejar de ser Padre, sino* a parte antea, *es decir, que el Hijo siempre es Hijo y nunca principió a ser Hijo. Porque si conociese principio o alguna vez dejase de ser Hijo, sería esta denominación accidental. Y si el Padre fuera Padre con relación a sí mismo y no con relación al Hijo, y el Hijo dijese habitud a sí mismo y no al Padre, la palabra Padre y el término Hijo serían sustanciales.*

Mas, como el Padre es Padre por tener un Hijo, y el Hijo es Hijo porque tiene un Padre, estas relaciones no son según la sustancia, porque cada una de estas personas divinas no dice habitud a sí misma, sino a otra persona o también entre sí; mas tampoco se ha de afirmar que las relaciones sean en la Trinidad accidentes, porque el ser Padre y el ser Hijo es en ellos eterno e inconmutable. En consecuencia, aunque sean cosas diversas ser Padre y ser Hijo, no es esencia distinta; porque estos nombres se dicen no según la sustancia, sino según lo relativo; y lo relativo no es accidente, pues no es mudable[2].

Una inteligencia menos penetrante diría simplemente que en Dios, a diferencia de las cosas que no son Dios, todo es sustancial, nada es accidental. Sin embargo, el misterio está en que siendo Dios el Hijo como el Padre y siendo en ellos su naturaleza toda sustancial, no hay dos dioses sino uno solo porque cada uno de ellos es "otro", no sustancialmente sino relativamente, esto es, en el obrar racional dentro de la divinidad protagonizado por las distintas personas entre sí.

Ahí está el misterio de las divinas personas: en que no son ni sustancia ni accidente, sino relación.

2. El Padre ama al Hijo, y todas las cosas las puso en sus manos (Jn 3, 35). *Añadió:* Todas las puso en sus manos, *para que veas también aquí la diferencia entre Juan y Cristo en estas palabras: El Padre ama al Hijo. ¿Qué diferencia? ¿No ama el Padre a Juan? Pero, sin embargo, no puso todo en sus manos. ¿No ama el Padre a Pablo? Tampoco lo puso todo en sus manos. El Padre ama al Hijo; pero le ama como un padre a su hijo, no como un señor a su criado; le ama como a Hijo único, no como a hijo adoptivo; por eso* todas las cosas las puso en sus manos. *¿Qué significa: todas las co-*

[2] *De Trin.* 5, 5, 6.

sas? Pues que el Hijo es tan grande como el Padre. Porque le engendró igual a Él; por eso no es usurpación la forma divina que le hace igual a Dios. El Padre ama al Hijo, y todas las cosas las puso en sus manos. *Luego, cuando tuvo la dignación de enviar al Hijo, no se crea que envía algo inferior al Padre. El Padre, cuando envía al Hijo, envía otro que es igual que Él*[3].

Ingeniosamente nos hace descubrir en un texto aparentemente no muy significativo la divinidad de este hijo que es el Hijo igual al Padre. A imitación de esta filiación del Hijo respecto del Padre es la nuestra también respecto del Padre. La filiación del Hijo es modelo de la filiación del cristiano.

2. El Padre en relación a sus hijos humanos

La condición de Dios como Padre queda iluminada por nuestra filiación respecto de Él; es decir, por esa dimensión del estado de gracia que es la *filiación divina.* Las diversas formas y las diversas dimensiones de esa filiación del justo respecto de Dios lo son respecto de Dios Padre. Este hecho es lo que desarrolla y estudia más san Agustín en sus diversos aspectos. Y esto lo hace siguiendo a la Escritura.

Diferencia entre nuestra filiación y la del Hijo

Lo primero que hace constar san Agustín, ya nos lo ha dicho antes, es la diferencia entre la filiación divina del Hijo y la nuestra. Esa filiación es la que hace que el Hijo sea Dios como el Padre. Nosotros, los humanos, somos hijos de Dios de otra forma muy inferior, puesto que somos sus criaturas creadas por Él, aunque es una verdad maravillosa el hecho de que nos adoptó como hijos para, entre otras cosas, hacernos hermanos de Cristo. Nuestra filiación divina es un don debido a que nos creó, y una vez creados nos elevó por su palabra y su gracia a la categoría de hijos, y esto es lo que llamamos ser hijos no por creación sino por adopción, pero que nos permite llamar a Dios nuestro Padre tal y como hacemos al rezar el Padrenuestro.

Dios nos engendró con su palabra y su gracia, para adoptarnos como hijos suyos. Somos sus criaturas, y este nivel pudo ser el definitivo para los seres humanos; sin embargo, por su bondad, nos ascendió al nivel de la filiación. Dice san Agustín: "*Dios tiene un hijo único engendrado de su sustan-*

[3] *In Io. ev.* 14, 11.

cia. De él se dice: Existiendo en forma divina, no juzgó rapiña el ser igual a Dios *(Flp 2, 6). A nosotros, en cambio, no nos engendró de su sustancia, pues somos criaturas, que no engendró, sino que hizo, y precisamente nos adoptó para hacernos hermanos de Cristo según nuestra medida. Y así esta medida conforme a la cual, cuando ya procedíamos de Él, no por nacimiento, sino porque nos creó y nos hizo, Dios nos engendró con su palabra y su gracia, para ser hijos suyos, se denomina adopción. Por eso dice Juan:* Les dio poder de hacerse hijos de Dios *(Jn* 1, 12*)"* [4].

Las dos dimensiones de la filiación del justo con respecto a Dios

En la tradición teológica se han distinguido dos dimensiones en la filiación del justo respecto de Dios Padre, la *ontológica* y la *personal.*

Dimensión ontológica de la filiación divina del justo

La dimensión ontológica pone de manifiesto que la filiación de Dios contiene elementos que se refieren al ser del mismo en que se realiza esa filiación. Pasa en su ser de mera criatura a recibir de Dios una cierta divinización; de una manera y forma misteriosas la criatura humana asciende en la escala de los seres desde el grado de las entidades creadas hasta el grado de ser una entidad divinizada.

1. Aun sin nombrar el término habla san Agustín de lo que podríamos denominar esa dimensión ontológica de la filiación divina: *"No te extrañe, ¡oh hombre!, ser hijos de Dios por la gracia, no te extrañe de tu nacimiento de Dios a semejanza de su Verbo. Es el mismo Verbo quien consintió nacer primero del hombre con el fin de cerciorarte más de tu divino nacimiento. Ahora sí que puedes preguntarte a ti mismo por qué razón quiso Dios nacer del hombre. Es que fue tanto lo que me amó que, para hacerme inmortal, quiso nacer él mismo por mí a una vida mortal. El evangelista, después que dijo ellos* han nacido de Dios (Jn 1, 13), *como preveía nuestra extrañeza, nuestro asombro y estremecimiento en presencia de gracia tan singular, hasta el punto de parecernos increíble que los hombres nazcan de Dios, con el fin de darnos de esta verdad garantías de seguridad prosiguió:* Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros (Jn 1, 14)*"* [5]. Se ha de notar cómo san Agustín insiste una y otra vez en el "nacimiento" del cristiano de Dios-Padre. Este nacimiento es parecido al del

[4] *C. Faustum* 3, 3.

[5] *In Io. ev.* 2, 15.

Verbo con respecto al Padre, y, aunque nos asombre, no hemos de considerarlo como increíble cuando precede el hecho de que Dios nace de los hombres (de la Virgen), lo cual implica una intercomunicación entre lo humano y lo divino tan admirable que hace procedente esa sublime comunicación en la que los hombres somos hechos hijos de Dios por gracia de Dios.

Pero se ha de observar que la filiación del justo con respecto a Dios es cualitativamente superior a la filiación adoptiva humana, precisamente bajo la perspectiva de la dimensión ontológica de la filiación [6]. Porque la filiación del justo, en su dimensión *ontológica,* se basa en una cierta comunicación por parte del progenitor (Dios) de su vida y de su naturaleza; lo cual no sucede en la filiación adoptiva humana. Por otro lado, la infinitud de Dios hace que, a diferencia de lo que ocurre en la filiación adoptiva humana, cada hijo suyo reciba la totalidad de la herencia, que es compartida, no repartida entre todos sus hijos.

2. Tenemos aquí otro texto en el que, dirigiéndose a los catecúmenos, nos habla de que el cristiano nace a la vida al tener por Padre a Dios: *Vosotros, pues, decid:* Padre nuestro que estás en los cielos. *De lo que se deduce, como veis, que comenzasteis a tener a Dios por Padre. Pero le tendréis plenamente cuando hayáis nacido (por el bautismo). Ahora, aunque no habéis nacido, habéis sido ya concebidos de su estirpe, como en la matriz de la Iglesia que os alumbrará en la fuente* [7]. Padre nuestro que estás en los cielos. *Acordaos de que tenéis un Padre en el cielo. En el nacimiento para la muerte tuvisteis a Adán por padre, recordadlo; teniendo a Dios por Padre vais a ser regenerados para la vida* [8].

Dimensión personal de la filiación divina del justo

1. La dimensión *personal* de nuestra filiación con respecto a Dios Padre nos permite un trato con Dios Padre que abarca todos los aspectos de la relación personal que pueda darse entre un Padre y sus hijos. Y esto precisamente lo plasma la oración del Padrenuestro.

[6] En esto están de acuerdo los autores. Por ejemplo cf. BAUMGARTNER, CH., *La gracia de Cristo,* Herder, Barcelona 1973, 223; FLICK, M., y ALSZEGHY, Z., *Antropología teológica,* Sígueme, Salamanca, 1971, 514.

[7] Es decir, en la fuente bautismal.

[8] *S.* 56, 5.

También nos pone de manifiesto la igualdad *social* que esta filiación establece en todas las clases sociales en que, con frecuencia injustamente, vive distribuida la humanidad, a la vez que se exalta la sublimidad de nuestra filiación con respecto a Dios Padre: *Por tanto, no queráis pegaros a la tierra quienes habéis encontrado un Padre en el cielo. Vais a decir*: Padre nuestro que estás en los cielos. *Comenzasteis a pertenecer a un gran linaje. Bajo este Padre son hermanos el señor y el siervo, el emperador y el soldado, el rico y el pobre. Todos los cristianos bautizados tienen distintos padres en la tierra, unos nobles, otros plebeyos; pero todos invocan a un mismo Padre, el que está en los cielos. Si allí habita nuestro Padre, allí se nos prepara la herencia. Es tal este Padre, que lo que nos dona hemos de poseerlo en su compañía. Nos da una herencia, pero no nos la deja al morir él. El no se va, sino que permanece, para que nosotros nos acerquemos a él. Habiendo oído, pues, a quién dirigimos nuestras peticiones, sepamos también qué hemos de pedir, no sea que ofendamos a tal Padre pidiendo indebidamente*[9].

2. Magníficamente, en frase lapidaria, se nos designa la bondad de Dios como el origen de nuestra filiación divina: *Es Dios y es Padre: Dios por la potestad, Padre por la bondad. ¡Qué dichosos somos los que hemos encontrado a Dios como nuestro padre!*[10]

3. Señala san Agustín el amor a los padres humanos como referencia que es superada por el amor a Dios como Padre y a la Iglesia como Madre, lo cual comienza y se mantiene durante toda nuestra vida temporal, en la que además nos engendran para la vida eterna en plenitud: *Dios es Padre, y lo que reserva, lo reserva juntamente consigo, para que poseas la herencia junto con el mismo padre y no tengas que esperar a que él muera para sucederle, sino que, permaneciendo siempre en él, te adhieras a quien permanece siempre. Ama, pues, a tu padre, pero no por encima de Dios; ama a tu madre, pero no por encima de la Iglesia, que te engendró para la vida eterna. Finalmente, deduce del amor que sientes por tus padres cuánto debes amar a Dios y a la Iglesia. Pues si tanto ha de amarse a quienes te engendraron para la muerte, ¡con cuánto amor han de ser amados quienes te engendraron para que llegues a la vida eterna y permanezcas por la eternidad!*[11]

[9] *S.* 59, 2.

[10] *S.* 213, 2.

[11] *S.* 344, 2.

4. El don del Espíritu Santo que viene a ser como las arras del don pleno de la filiación divina en su plenitud nos capacita para llamar con todo nuestro ser a Dios *Padre*, y de esta sublime realidad el mismo Espíritu nos da testimonio: *Que cada uno examine su corazón y vea si dice con sincero amor desde lo más íntimo de su corazón:* Padre. *No se pregunta ahora por el grado de esa caridad: si es grande, pequeña o regular. Solo pregunto si existe. Si ya ha nacido, crecerá ocultamente, con el crecimiento llegará a la plenitud, y en esa plenitud permanecerá. No se da el que tras alcanzar la plenitud decline hacia la vejez y que la vejez la conduzca a la muerte; si llega a la plenitud es para permanecer en ella eternamente. Considera lo que sigue:* Clamamos Abba, ¡Padre! El mismo Espíritu da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios (Rom 8, 16). *No es nuestro espíritu quien nos testimonia que somos hijos de Dios, sino el Espíritu, las arras que dan testimonio de lo que se nos ha prometido. El mismo Espíritu da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios*[12].

5. Que Dios sea nuestro padre es una admirable realidad (una piedra angular) en la que se unen los dos testamentos, pues el Dios Padre que reconocen los cristianos es el mismo del pueblo de Israel; por eso el Apóstol dice primero *Abba* al que después llama *Padre.* Dice san Agustín: *Estamos ya en el Nuevo Testamento, no en el Antiguo. Lo antiguo ha pasado, y todas las cosas se han renovado. Todo ello proviene de Dios (2 Cor 5, 17. 18). ¿Qué sigue a continuación? Como si preguntáramos qué hemos recibido, dice:* Sino que recibisteis el espíritu de adopción de hijos, por el que clamamos: Abba, ¡Padre! (Rom 8, 15). *Este es un grito que sale del corazón, no de las fauces ni de los labios; suena interiormente, suena a los oídos de Dios. Así clamaba Susana (cf. Dan 13), teniendo la boca cerrada y sin mover los labios.* Sino que recibisteis el espíritu de adopción de hijos, por el que clamamos: Abba, ¡Padre! *Clame el corazón:* Padre nuestro, que estás en los cielos (Mt 6, 9). *¿Por qué no dijo solamente Padre? ¿Qué significan los dos nombres: Abba, Padre? Si preguntas qué significa Abba, se te responderá: Padre. Abba es el nombre hebreo de padre. ¿Por qué quiso el Apóstol poner los dos? Porque veía la piedra angular que rechazaron los constructores y que luego se convirtió en piedra angular*[13].

[12] *S.* 156, 16.
[13] *S.* 156, 15.

6. Del modo más admirable e ingenioso pone san Agustín de relieve la bondad de Dios, que otorga su paternidad a unos seres, los humanos, que son contrarios a Él por ser pecadores, y que únicamente pueden recibir la bondad que nos ha de permitir portarnos bien con ese Padre de ese mismo Padre Dios: *Cosa admirable, hermanos: siendo nosotros malos, tenemos un Padre bueno. ¿Hay cosa más clara? A nosotros se refiere esto que hemos oído:* Siendo malos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos (Mt 7, 11). *Y a aquellos a quienes llamó malos, ved qué Padre les manifestó que tenían:* Cuanto más vuestro Padre (Mt 7, 11). *¿De quienes es Padre? Ciertamente de los malos. ¿Cómo es el Padre?* Nadie es bueno sino sólo Dios (Lc 18, 19). *Por tanto hermanos, si siendo malos tenemos un Padre bueno, es para que no permanezcamos siempre en la maldad. Nadie que sea malo obra el bien. Si nadie que sea malo hace el bien, ¿cómo se hará bueno un hombre malo? De un hombre malo hace otro bueno quien es siempre bueno.* Sáname tú, Señor, dice, y quedaré sano; sálvame tú, y seré salvado (Jer 7, 14) [14].

La condición de hijos de Dios se la debemos a Cristo, el Hijo de Dios

San Agustín quiere que se grabe en nuestra mente y en nuestro corazón la magnífica verdad que nos descubre que gracias a Cristo, el que es Hijo por naturaleza, se hace posible que nosotros seamos hijos de Dios por gracia. Pero el Santo nos pone de relieve que esta acción en nuestro favor le costó a Cristo la vida: con su sangre nos compró, pasando antes por el sufrimiento de ser reprobado, vendido, ultrajado y muerto por nosotros. Pues de ninguna manera hubiera sido posible el que nosotros fuéramos hechos hijos de Dios si antes no hubiéramos sido redimidos por el Hijo de Dios. Esto ha de cambiar nuestra vida en cuanto a las opciones y valoraciones de todo lo que nos rodea y nos afecta. Nada nos debe inquietar si gracias al Hijo de Dios somos hijos de Dios: *Somos hijos (de Dios). ¿Cómo lo probamos? El Hijo único, para no seguir siendo único, murió por nosotros. No quiso ser único quien murió siendo único. A muchos hizo hijos de Dios el Hijo único de Dios. Con su sangre compró hermanos; siendo Él reprobado los aprobó, vendido los rescató, ultrajado los honró, muerto los vivificó. ¿Dudas de que ha de darte sus bienes quien se dignó asumir tus males? Por tanto,* hermanos, alegraos en el Señor (Flp 4, 4), *no en el mundo; es decir, gozaos en la verdad, no en la maldad, gozad con la esperanza de la eternidad, no en la flor de la vanidad. Sea ése vuestro*

[14] *S.* 61, 1-2.

gozo, y dondequiera y cuando quiera os halléis en este mundo, el Señor está cerca, no os inquietéis por nada (Flp 5-6) [15].

Los textos agustinianos referidos a la filiación divina del cristiano suelen tener un intenso contenido teológico-espiritual

1. Con toda claridad san Agustín otorga la herencia eterna a quienes se portan bien con el Padre Dios y la Madre la Iglesia: *Así es la vida de los justos, así la vida de los santos, que tienen a Dios por Padre y a la Iglesia por Madre. A quienes no ofenden ni a tal Padre ni a tal Madre, sino que viven en el amor de uno y otro, corren hacia la herencia eterna sin ofender a ninguno de los dos, se les otorga la herencia* [16].

2. La presencia de Dios en todas las cosas es algo que pertenece al ser divino por su propia naturaleza. Pero es singular en los seres humanos por tener conciencia, así como en los buenos en comparación de los malos por tener diferente acogida de Dios en su presencia-positiva o paternal-frente a la negativa o judicial:

 ¿Acaso Dios, al cual tiene presente toda conciencia angélica y humana, tanto de los buenos como de los malos, puede ser contenido en un lugar? Interesa hacer notar, sin embargo, que en las buenas conciencias está presente como Padre, y en las malas como Juez [17].

3. La inconmensurable bondad del Señor Jesús nos alzó a la dignidad de ser hijos de su Padre y hermanos suyos, así como partícipes de su herencia, que no decrece para los que la poseen cuando aumenta el número de los herederos. Que nuestra conducta esté en sintonía con nuestra condición de hijos de quien es a la vez nuestro Creador y nuestro Padre: *El Hijo de Dios, nuestro Señor Jesucristo, nos enseñó la oración. Y siendo el mismo Señor, como habéis recibido y proclamado en el símbolo, el Hijo único de Dios, no quiso, sin embargo, ser único. Es el único y no quiso ser único: se dignó tener hermanos. Son aquellos a quienes dijo: Decid:* Padre nuestro que estás en los cielos. *¿A quien quiso que llamáramos padre, sino a su mismo Padre? ¿Tuvo acaso celos de nosotros? A veces los padres, cuando han engendrado uno, dos o tres hijos, tienen miedo a engendrar más, no sea que obliguen a los que vengan a mendigar. Mas, puesto que la herencia que a nosotros se nos promete es tal que, aunque la*

[15] *S.* 171, 5.
[16] *S.* 22, 9.
[17] *S.* 12, 3.

posean muchos, nadie sufrirá estrecheces, por esto mismo llamó a ser hermanos suyos a los pueblos gentiles, y el que es Hijo único tiene innumerables hermanos que dicen: Padre nuestro que estás en los cielos. *Pronunciaron estas palabras hombres que nos han precedido y las pronunciarán quienes nos sigan. Ved cuántos hermanos en su gracia tiene el que es Hijo único al hacer partícipes de su herencia a aquellos por quienes sufrió la muerte. Teníamos padre y madre en la tierra, para nacer a las fatigas y a la muerte. Hemos encontrado otros padres de quienes nacemos para la vida eterna: Dios es el Padre; la Madre, la Iglesia. Pensemos, amadísimos, de quién hemos comenzado a ser hijos y vivamos cual conviene a quienes tienen tal Padre. Ved que nuestro Creador se ha dignado ser nuestro Padre*[18].

4. En toda nuestra existencia, aunque mucho lo intentemos, no podremos dar las debidas gracias a Dios por habernos elevado a la condición de hijos suyos. En segundo término, pero es también importante, ningún ser humano ha de pretender ser más que otros desde el momento en que un piélago de infinita bondad nos ha hecho Dios a todos hijos suyos. En esta misma línea de pensamiento, pues, escribe san Agustín: *"Padre nuestro; con este nombre se inflama el amor, pues, qué cosa puede ser más amada de los hijos que su Padre? Y al llamar los hombres a Dios Padre nuestro, se aviva el afecto suplicante y cierta presunción de obtener lo que pedimos, puesto que antes de pedir cosa alguna hemos recibido un don tan grande cual lo es el que se nos permita llamar a Dios Padre nuestro. En efecto, ¿qué cosa no concederá ya Dios a los hijos que suplican, habiéndoles antes otorgado el ser sus hijos? Y, ¿con cuánto cuidado previene el Señor que aquel que dice Padre nuestro no sea indigno de tan gran Padre? (...) Agradezcamos a su misericordia que para ser Padre nuestro sólo nos exige aquello que a ningún precio, sino con la buena voluntad, puede adquirirse. Se amonesta también aquí a los hombres ricos o de noble estirpe según el mundo que cuando se hicieron cristianos no se ensoberbezcan contra los pobres y plebeyos, porque justamente con ellos dicen a Dios Padre nuestro, lo cual no pueden decir verdadera y piadosamente si no se reconocen como hermanos*[19].

5. La inmensa e infinita bondad de Dios nos requiere desde su paternidad para que le imitemos en su bondad: *¿No sentimos vergüenza de ser malos teniendo tal Padre? ¿Acaso él hubiera querido ser Padre de hombres malos si hubiera querido dejarlos en la maldad, si hubiera querido que*

[18] *S.* 57, 2.

[19] *De s. Dom.* 2, 4, 16.

permaneciéramos malos por siempre? Si somos malos y tenemos un Padre bueno, esto pidamos, esto busquemos, por eso llamemos: él, bueno, nos haga buenos para que no tenga hijos malos[20].

6. Los padres humanos nos engendran para la vida y la muerte, mientras que Dios Padre y la Iglesia Madre nos engendran únicamente para la vida, la vida que no se acaba: *Los predecesores (humanos) engendraron a sus sucesores. ¿Acaso engendraron hijos en cuya compañía vivan siempre aquí? No, en cuanto destinados a morir, engendraron a quienes habían de sucederles. Dios Padre y la Iglesia Madre no engendraron con esta finalidad (los padres humanos engendran a quienes habrán de sucederles después de su muerte). Engendran para la vida eterna, porque también ellos son eternos. Tenemos la vida eterna como herencia prometida por Cristo*[21].

Cuestión primera: Nuestra condición de Hijos de Dios se refiera únicamente a Dios Padre

La Escritura y san Agustín consideran que el ser humano justo es hijo únicamente de Dios Padre, no de las otras dos divinas personas, como tampoco de la divina Trinidad.

Parece que es la *personalidad* del Padre lo que hace que la oración del Padrenuestro esté dirigida a él. El Padre es el origen del ser divino y también de la actividad divina, pues aunque la Trinidad actúa al exterior como un solo ser, también es verdad que dentro de la Trinidad el Hijo recibe del Padre el ser Dios y el poder actuar como tal, a la vez que el Espíritu Santo recibe el ser Dios, o el ser divino, del Padre y del Hijo, así como el poder actuar como tal. Sin embargo, con frecuencia invocamos al Hijo e, incluso, al Espíritu Santo. Es una invocación para que nos ayuden de la manera que sea, pero invocamos al Padre para adquirir y mantener *nuestro ser de cristianos.*

En los textos de la Escritura que se refieren a la filiación divina del justo se nos dice claramente que el justo es hijo del Padre (Ef 1, 3-14; Rom 8, 14-17. 29; Gal 4, 4-7; 1 Cor 8, 6; Jn 20, 17). En esa misma línea se mantiene san Agustín como vamos a ver. Y lo mismo dice la teología actual[22].

[20] *S.* 61 A, 7.

[21] *S.* 22, 10.

[22] Cf. FLICK-ALSZEGHY, *o.c.,* 518-523; BAUMGARTNER, CH., *o. c.,* 222; RAHNER, K., *Escritos de teología,* I, Taurus, Madrid 1961, 374-477.

1. Y podemos añadir todavía: la filiación divina del hombre agraciado, porque tiene una vertiente personal, es una relación personal. Luego se ha de constituir y ejercer con respecto a las personas divinas, de las cuales sólo el Padre posee la naturaleza divina según la noción personal específica de padre. Por tanto, sólo el Padre lo es del justo y éste sólo es hijo del Padre.

 Ni el Hijo ni el Espíritu Santo, en cuanto personas, pueden ejercer de padre, porque su ser personal específico no se lo permite. La distinción de las personas divinas entre sí postula unas diversas funciones y relación (aunque sea como término de las mismas) con el ser humano en gracia. El orden y contenido de las funciones de las divinas personas en la Historia de la Salvación está en conformidad con el orden y contenido de las procesiones de la vida intratrinitaria. Por eso, la persona humana en gracia no puede ser-tener la filiación respecto de la Trinidad; porque si con la palabra Trinidad significamos las tres personas divinas, es incoherente que digamos que toda la Trinidad ejerce la paternidad con respecto a los seres humanos en estado de gracia; ya que dos de las personas divinas tienen un ser personal característico que es contrapuesto e incompatible con la función de la paternidad.

 Pero el Padre, origen y principio imprincipiado de la naturaleza y vida divinas, es, por eso mismo, el que posee el ser personal específico de la paternidad; de ahí que las relaciones entre Dios Padre y el ser humano en estado de gracia se constituyan y estructuren en forma paterno-filial.

 El Padre "engendra" al ser humano a la vida sobrenatural de la gracia comunicándole su naturaleza y vida divinas que él posee de un modo absoluto y originario; es decir, de un modo *paternal.* También el Hijo y el Espíritu Santo le comunican al justo la naturaleza y vida divinas, pero no de un modo *paternal,* porque no las poseen de un modo originario no originado.

 Para que se dé "generación" del justo por parte del Padre se necesita que el proceso de esa comunicación sea análogo a la generación. También se cumple esta condición, porque el justo se hace hijo de Dios al "reproducir" la imagen de su Hijo (Rom 8, 29). Y se confirma concibiendo esa "generación" como expresión; ya que la expresión es una *manifestación entitativa de un ser en otro;* lo que la coloca en el ámbito del conocimiento (imagen manifestativa de la realidad) que es el analogado de la generación en el mundo espiritual.

Necesariamente unida a esta "generación" va la relación "entre personas", que es la dimensión esencial de la vertiente personal de la relación paterno-filial. Ambas vertientes (la ontológica y la personal) constituyen la filiación divina del justo con Dios Padre.

Aunque no necesariamente, pero sí como algo postulado por la realidad interna de esa filiación, advienen y se desarrollan a nivel consciente las "relaciones personales" entre Dios Padre y el ser humano en gracia; relaciones que tienen carácter paterno-filial. La manifestación y ejercicio más verdadero y auténtico de esas "relaciones personales" se viven en el rezo de la oración del *Padrenuestro,* que nos enseñó el que es Hijo del Padre por naturaleza desde toda la eternidad.

2. Conocida es la postura opuesta de santo Tomás de Aquino: "...Y aunque en Dios, la generación sea propia de la persona del Padre, sin embargo, la producción de cualquier efecto en las creaturas es común a toda la Trinidad" [23].

 La razón en que se apoya el Angélico es la consideración de la filiación divina del justo como la "producción de un efecto"; ya que de esto habla al referirse a la paternidad de Dios con respecto al ser humano justificado. Esta concepción extrinsecista (con respecto a Dios) de la gracia, concretada en los conceptos de causa y efecto es, me parece a mí, lo que le impide descubrir esa filiación como relación personal con respecto al Padre, no a la Trinidad en común [24]. Pero nosotros concebimos la filiación divina del justo como algo más íntimo, inmanente, vital y *personal,* sin deterioro del elemento *ontológico.*

San Agustín

San Agustín no se plantea expresamente la cuestión de si somos hijos de Dios considerado en su naturaleza divina, o bien, si somos hijos únicamente de Dios Padre. No obstante, de diversas formas nos da a entender que somos hijos de manera parecida a como lo es el Hijo de Dios, obviamente, de Dios Padre.

[23] *S Th* 3, q. 23, a. 2

[24] La teología actual, apoyándose en los textos inequívocos de la Escritura, es favorable a la filiación del justo con respecto al Padre, únicamente. Cf. FLICK-ALSZEGHY, *o.c.,* 514, 526-528; FRANSEN, P., *Mysterium Salutis,* IV/2, 888-891; BAUMGATNER, CH., *o. c.,* 222, 235-240; RAHNER, K., *o.c.,* 374-377; LADARIA, L. F., *Antropología teológica,* Madrid 1987, 385.

a) El Padre, a su único Hijo por quien todo lo creó, lo envió a este mundo entre otros fines para que no fuese solo, sino que tuviera otros hermanos por adopción. Es, por tanto, el Padre, el mismo que lo es del Hijo, el que establece una relación paterno-filial por adopción con los seres humanos que liberados por el Hijo de los pecados reciben así también el ser hermanos suyos y con Él coherederos:

El evangelista añade: Todos los que le recibieron. *¿Qué dio a éstos? Causa admiración el exceso de su bondad y misericordia. Era Hijo único y no consintió quedarse solo. Muchos hombres que no tienen hijos, pasada la edad de tenerlos, prohíjan a otros, y así es como logra el amor lo que les rehusó la naturaleza. Los hombres obran así. Quien por el contrario, tiene un hijo único, concentra en él su alegría, porque sólo él será el heredero de todo, sin necesidad de dividir con otro la herencia, lo que le haría vivir más pobremente. Dios no obra así. A su mismo único Hijo, de Él engendrado y por quien todo lo creó, envió a este mundo, para que no fuese solo, sino que tuviera otros hermanos por adopción. No nacemos nosotros de Dios como el Unigénito. Hemos sido adoptados por su gracia. Vino el Unigénito a desligar los vínculos de los pecados, que nos tenían aherrojados, verdadero obstáculo de nuestra adopción. Es el mismo Unigénito quien rompe las cadenas de quienes quiere sean hermanos suyos y coherederos*[25].

b) El *credo* comienza con la proclamación de la fe en Dios Padre, en la primera persona de la Trinidad, de la cual se dice que es nuestro Padre *por su bondad:* Creo en Dios Padre todopoderoso. *Ved cuán pronto se dice y cuál es su valor. Es Dios y es Padre: Dios por la potestad, Padre por la bondad. ¡Qué dichosos somos los que hemos encontrado a Dios como nuestro padre! Creamos, pues, en él y esperémoslo todo de su misericordia, puesto que es todopoderoso; por eso creemos en* Dios Padre todopoderoso[26].

c) Dentro de unas observaciones impregnadas de rico ingenio y piadosa espiritualidad san Agustín hace notar que Cristo el Señor es hermano nuestro, lo cual nos indica que Él y nosotros somos hijos de un mismo padre, esto es, del Padre, primera persona de la santa Trinidad: *La oración comienza así*: Padre nuestro que estás en los cielos. *Hemos hallado un Padre en los cielos, veamos cómo hemos de vivir en la tierra. Quien ha hallado tal Padre debe vivir de manera tal que sea digno de llegar a su herencia. Todos juntos decimos:* Padre nuestro. *¡Cuánta bondad! Lo dice el emperador y lo dice el mendigo; lo dice tanto el siervo*

[25] *In Io. ev.* 2, 13.
[26] *S.* 213, 2.

como su señor. Uno y otro dicen: Padre nuestro que estás en los cielos. *Reconocen que son hermanos cuando tienen un mismo padre. No considere el señor indigno de su persona el tener como hermano a su siervo, a quien quiso tener como hermano Cristo el Señor*[27].

d) Jesús resucitado, que se aparece a María Magdalena, dice unas palabras a ésta que son utilizadas agudamente por san Agustín para poner de relieve la diferencia entre la paternidad del Padre para con Cristo por naturaleza y la paternidad del Padre para con nosotros por gracia:... *entonces me tocarás, cuando me hayas creído como Dios igual al Padre.* Vete, pues, a mis hermanos y diles: Subo a mi Padre y vuestro Padre. *No dice: Al Padre nuestro. Luego de un modo es mío y de otro modo vuestro: mío por naturaleza, vuestro por gracia*[28].

e) Tenemos aquí un texto magistral, en el que hace las comparaciones pertinentes e iluminativas que nos permiten la comprensión en profundidad de nuestra condición de hijos adoptados de Dios Padre en el tiempo aunque en forma sustancialmente diferente a como lo es el Hijo por naturaleza desde toda la eternidad. Además, esta doctrina está expuesta de tal forma que nos induce a amar y agradecer a Dios Padre el haber sido los agraciados y favorecidos por esta gracia, correspondiendo con el amor de nuestra voluntad el haber tenido el Padre esa voluntad de introducirnos en su familia al hacernos hijos suyos:

Y así, para comenzar imbuyendo de la fe vuestras almas, os predicamos a Cristo, único Hijo de Dios Padre. ¿Por qué se le dice único? El Padre de este Hijo único tiene muchos hijos por gracia; pero sólo Jesucristo lo es por naturaleza. Los hijos por gracia no son de la naturaleza del Padre, y por eso ningún santo se atrevió a decir como este único: Yo y el Padre somos una misma cosa (Jn 10, 30). *¿No es el Padre también Padre nuestro? Y si no es Padre nuestro, ¿cómo le decimos al orar:* Padre nuestro, que estás en los cielos? *Sí; también nosotros somos hijos suyos; pero nos hizo hijos por su voluntad, no por habernos engendrado de su naturaleza. Cierto nos engendró también a nosotros; pero nosotros somos hijos de adopción, como suele decirse; hijos por favor del adoptante, no hijos naturales. También a nosotros se nos dio nombre de hijos, por habernos Dios llamado a la adopción de hijos; somos hombres adoptados. A Jesucristo se le dice Hijo único, porque tiene la naturaleza del Padre; nosotros no somos sino hombres, y el Padre es Dios.*

[27] *S.* 58, 2.

[28] *In Io. ev.* 121, 3.

Siendo, pues, Cristo de la misma naturaleza del Padre, verdad dijo cuando dijo: Yo y el Padre somos una misma cosa (Jn 10, 30). *¿Qué significa una misma cosa? Somos de una sola y misma naturaleza. ¿Qué significa somos una misma cosa? Somos de una sola y misma sustancia*[29].

Reflexiones

De todo lo que llevamos dicho se pueden obtener algunas conclusiones y profundizaciones. En efecto, parece que es la *personalidad* del Padre lo que hace que la oración del Padrenuestro esté dirigida a él. El Padre es el origen del ser divino y también de la actividad divina, pues aunque la Trinidad actúa al exterior como un solo ser, también es verdad que dentro de la Trinidad el Hijo recibe del Padre el ser Dios y el poder actuar como tal, a la vez que el Espíritu Santo recibe el ser Dios, o el ser divino, del Padre y del Hijo, así como el poder actuar como tal. También se puede decir que el Padre es el principio imprincipiado del ser divino, el Hijo es el principio principado y el Espíritu Santo es el principio doblemente principiado del ser y del actuar divinos.

Sin embargo, con frecuencia invocamos al Hijo e, incluso, al Espíritu Santo para que nos concedan ciertas cosas, como, por ejemplo, una determinada virtud. Es una invocación para que nos ayuden de la manera que sea; pero sabemos que la intercomunicación de las tres personas divinas entre sí es continua, armónica e intensísima porque son una misma naturaleza. En todo caso, es más apropiado pedirle al Padre que nos ayude para adquirir y mantener *nuestro ser de cristianos*. Sin embargo, nunca hemos de olvidar que Jesucristo en su naturaleza humana posee una inteligencia y una voluntad humanas que, dentro de un orden, hace que sea él el que reciba nuestras peticiones dirigidas a Dios. En definitiva, el organigrama de la salvación establece que sea el Mediador entre Dios y los hombres Cristo-Jesús (en muchas ocasiones movido por las súplicas de su Madre y/o de los santos) el que con su voluntad humana, que asume el dictamen de su inteligencia humana, sea la que quiere que se nos conceda lo que pedimos, por lo que con esa voluntad pide Jesús al Padre que se nos conceda; a continuación la voluntad divina, común al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, imperan la concesión de lo que hemos pedido en la oración. No obstante, como expresa muy bien la oración del Padrenuestro, es el Padre la persona divina, el principio imprincipiado del ser y de la acción de Dios.

[29] *S.* 139, 1.

Con mucho acierto enseña san Agustín que la vivencia del amor es la más correspondiente a nuestra condición no ya de criaturas sino de hijos de Dios por voluntad del mismo Dios. Este gran don de Dios nos otorga confianza para obtener de Él cualquier otra cosa puesto que siempre será inferior a esa sublime filiación. Y esta condición de hijos de Dios solo se pierde o se hace inefectiva con una conducta indigna y se consigue simplemente y se hace efectiva *con la sola buena voluntad*[30].

Por otro lado, es reconfortante que los que pertenecen a las clases superiores de la sociedad humana solo podrán tener a Dios como Padre si reconocen que los pobres, también hijos de Dios, son sus hermanos[31].

Cuestión Segunda: Dios, Padre y Madre del cristiano

En las obras de san Agustín se dice muchas veces, como ya hemos visto, que Dios es Padre de los seres humanos. Pero es conveniente advertir que al decir tantas veces que Dios es Padre no se ha de intentar consagrar una objetivamente inexistente primacía del ser masculino sobre el femenino, del hombre sobre la mujer o de una inexistente primacía del origen masculino de la vida frente al origen femenino de la misma; puesto que Dios también es *madre* para el ser humano. Superadas las contingencias de tipo tradicional y cultural, solamente habría razón para llamar padre más que madre a la primera persona de la Trinidad si científicamente se prueba que en el ámbito humano el padre es un principio más originario de la vida del hijo que la madre; lo cual no creo que sea factible, puesto que el óvulo es tan originario del nuevo ser humano como el espermatozoide. Además, y esto está muy claro, que Dios en cuanto Dios es igualmente la fuente y modelo de las cualidades característicamente maternales como lo es de las que son más propiamente paternales. Por tanto, en realidad, Dios es Padre y Madre a la vez y en el mismo grado; dicho esto en referencia tanto a la primera persona de la Trinidad como a Dios en cuanto Dios.

¿Y tiene san Agustín algo que decir sobre este tema? Vamos a ver. El 10- 9-1978, el papa Juan Pablo I dijo en el rezo del *Angelus* a todos los fieles lo siguiente: "Dios es Padre, más aún, es Madre. No quiere nuestro mal, solo quiere hacer bien a sus hijos. Si, por desgracia, uno está enfermo, posee título mayor para ser amado de la madre" *(Ecclesia* 1903 (1978) 6. Se

[30] Cf. *De s. Dom.* 2, 4, 16.
[31] Cf. *Ibid.*

dice que interpelado el papa en privado sobre el tema adujo la autoridad de san Agustín sobre el mismo.

En efecto, comentando, san Agustín, el salmo 26 dice: *Si te abandonase (Dios), desfallecerías en el camino, caerías, errarías, quedarías atascado. Luego dile: Me diste el libre albedrío, pero sin Ti de nada me sirve mi esfuerzo.* Sé mi ayuda, no me abandones ni me desdeñes, Dios Salvador mío. *Porque tú, que creaste, ayudarás; tú, que creaste, no abandonarás.* Porque mi padre y mi madre me abandonaron. *Se hizo niño ante Dios, a quien constituyó en su padre, a quien constituyó en su madre. Es padre porque crea, llama, manda y gobierna; madre, porque abriga, alimenta, amamanta y conserva*[32].

Y más adelante insiste en la misma idea: *Oigamos la voz del Señor, que nos exhorta y consuela desde lo alto. Oigamos la voz de aquel a quien tenemos por el padre y por la madre que nos abandonaron; oigamos su voz*[33].

Está claro que todas las admirables cualidades que tiene una madre humana le han sido otorgadas por Dios. Parece que la realidad humana nos manifiesta que el amor maternal humano es superior al paternal humano: porque es más intenso, más generoso, más sacrificado y absolutamente incondicional. Pues bien, desde esta perspectiva hemos de concluir que Dios es más propiamente madre que padre de los seres humanos. Pues las cualidades que le hacen superior al amor materno sobre el paterno provienen de Dios y en Él se dan en un grado inigualable. El exponente y a la vez que el grado del amor de Dios a cada ser humano encuentra su *cifra* en Cristo. Amor más grande y más cualificado es imposible: *Dios es Amor* (1 Jn 4, 8).

joagalindo@yahoo.es

[32] *En. in ps.* 26, 2, 17-18.

[33] *En. in ps.* 26, 2, 23.